

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza hoy 08 de noviembre de 2023 informando que la Registraduría Nacional del Estado Civil, dio respuesta al requerimiento comunicado mediante el oficio número 1353 de octubre 25 de los corrientes.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto : Auto pone en conocimiento
Clase De Proceso : Ejecutivo con acción personal
Demandante : Edificio Centro Comercial Firenze
Nit 800.251.262-1
Demandado : Maria Josefa Vélez Naranjo (q.e.p.d.)
CC N° 24.440.083
Radicado : 630014003007-2015-00115-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado dispone poner en conocimiento de la parte interesada, la anterior respuesta brindada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, dio respuesta al requerimiento comunicado mediante el oficio número 1353 de octubre 25 de los corrientes. Lo anterior, para los fines procesales que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **216529322dd385b06ce5af4f31963e6e93759b41074ad92fc60081779b4547b4**

Documento generado en 03/11/2023 02:04:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>